Autodeclaración ISCC EU **para puntos de origen de residuos alimentarios**

Información sobre el punto de origen (en adelante, «punto de origen» o «nosotros»): *Nota: el punto de origen es la unidad o entidad donde los alimentos se convirtieron en residuos. Esto puede incluir fabricantes, minoristas, restaurantes, etc.).*	
Nombre del sitio	
Dirección, calle	
Código postal, localidad	
País	
Coordenadas geográficas (latitud, longitud) Formato requerido: en grados decimales, por ejemplo: (-)XX.YYYYYY, (-)XX.YYYYYY	
Número de teléfono	
Capacidad máxima estimada por año (en toneladas métricas)	
Capacidad sostenible máxima estimada por año (en toneladas métricas)	
La cantidad de residuos alimentarios generados por el punto de origen es de cinco (5) o más toneladas métricas al mes.	☐
Nombre del destinatario (punto de recogida)	

Al firmar esta autodeclaración, yo, _____, en calidad de _____ y representante autorizado del punto de origen, por la presente declaro, confirmo y acepto lo siguiente en nombre del punto de origen:

1. Confirmamos el cumplimiento de todas las obligaciones legales, así como los requisitos pertinentes de ISCC (ISCC System GmbH)* (por ejemplo, para las cantidades entregadas conforme a ISCC), incluidos los acuerdos contractuales con subcontratistas y destinatarios (puntos de recogida), albaranes de entrega/documentos del centro de pesaje.
2. El material en cuestión era originalmente un alimento (destinado al consumo humano).
3. Marque a) o b) indicando el motivo por el que el alimento se ha convertido en residuo:

   ☐ a) El alimento está caducado (el alimento ha superado su fecha de vencimiento).

   ☐ b) El alimento no cumple con las especificaciones (alimento que no cumple con las especificaciones de uso requeridas, por ejemplo, debido a contaminación).
4. El alimento no se convirtió deliberadamente en residuos.
5. Los residuos no son aptos para la alimentación animal ni para otros usos (no energéticos).
6. Se dispone de documentación sobre las cantidades suministradas.
7. Se cumple con la legislación nacional aplicable en relación con la prevención y la gestión de residuos (por ejemplo, para el transporte, la supervisión, etc.). Si existen certificados veterinarios, estos deben conservarse junto con los documentos comerciales.
8. El material suministrado lo genera exclusivamente el punto de origen firmante.
9. Los auditores de los organismos de certificación o de ISCC podrán, con o sin previo aviso, verificar *in situ* o poniéndose en contacto con la empresa (por ejemplo, por teléfono) si se cumplen los requisitos pertinentes de ISCC EU y si las afirmaciones realizadas en esta autodeclaración son correctas. Los auditores podrán ir acompañados de inspectores que supervisen sus actividades.
10. Si las auditorías de los organismos de certificación o ISCC revelan que no se cumple con requisitos pertinentes de

© ISCC System GmbH

ISCC o que las afirmaciones realizadas en la presente autodeclaración no son correctas, y si por tanto se excluye el punto de origen como proveedor de material certificado de ISCC, ISCC tendrá derecho a publicar la exclusión del punto de origen en el sitio web de ISCC.

11. Esta autodeclaración o la información contenida en ella podrá ser remitida, incluso para su revisión o posterior tramitación, por cualquier elemento pertinente de la cadena de suministro, el organismo de certificación, ISCC o las autoridades competentes u organismos de supervisión, o, si así lo exige la ley, por cualquier otra institución o entidad, a cada uno de los organismos mencionados, así como a terceros que actúen en nombre de dichos organismos o entidades para garantizar y hacer cumplir la normativa.
12. Reconocemos y aceptamos que cualquier información relacionada con nosotros que divulguemos a otros elementos de la cadena de suministro certificados por ISCC podrá ser divulgada posteriormente por dichos elementos de la cadena de suministro a sus organismos de certificación y a ISCC.
13. La información contenida en esta autodeclaración y la información a la que se hace referencia en la Declaración 12 podrán enviarse a cualquier base de datos gestionada por la Unión Europea o cualquiera de sus Estados miembros o en su nombre, por ejemplo, la Base de datos de la Unión sobre biocombustibles (UDB), y a cualquier proveedor de servicios que facilite el acceso o el tratamiento de datos en dicha base de datos.
14. Garantizamos que contamos con una base jurídica válida o que hemos obtenido el consentimiento de las personas físicas cuyos datos personales (por ejemplo, nombre, datos de contacto) se incluyen en esta autodeclaración para incluir dichos datos personales en el presente documento y para divulgarlos y transmitirlos de conformidad con los términos establecidos en esta autodeclaración.
15. Proporcionaremos cualquier documentación que se requiera razonablemente para respaldar la información contenida en esta autodeclaración a cualquier elemento relevante de la cadena de suministro, al organismo de certificación, a ISCC o a cualquier autoridad competente u organismo supervisor en cuanto se nos solicite. Esta obligación se mantendrá durante cinco (5) años tras la expiración de la presente autodeclaración.
16. Toda la información contenida en esta autodeclaración es correcta, se encuentra actualizada, está completa y debidamente documentada y representa fielmente los hechos reales. Dicha documentación deberá conservarse durante cinco (5) años tras la expiración de la presente autodeclaración.
17. La presente autodeclaración y cualquier controversia relacionada con las afirmaciones o la información contenida en ella y su uso se regirán e interpretarán exclusivamente de conformidad con las leyes de la República Federal de Alemania, sin que sean de aplicación los principios o normas sobre conflicto de leyes y excluyendo la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Los tribunales competentes de Colonia, Alemania, tendrán jurisdicción exclusiva para cualquier disputa relacionada con las declaraciones o la información contenida en esta autodeclaración y su uso.

En caso de conflictos entre la versión en lengua inglesa y la versión traducida del presente documento, prevalecerá la versión inglesa, que será vinculante para las partes implicadas en esta autodeclaración.

Lugar, fecha: _____ **Firma: _____**

Nombre completo y función de la persona firmante: _____

*Los requisitos de ISCC y los documentos del sistema están disponibles en el sitio web de ISCC (www.iscc-system.org).

© ISCC System GmbH